



Comunicado 6-2024

Obligaciones fiscales omitidas (impuesto sobre nóminas)

La Tesorería de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, ha hecho llegar a varias personas morales una **invitación para el pago de obligaciones fiscales omitidas** en materia del impuesto sobre nóminas.

Dicha invitación menciona que se deriva del análisis de la información que administra esa autoridad fiscal, así como, del intercambio de información por los convenios con otras autoridades fiscales. Y como resultado de ese análisis, informa que ha detectado inconsistencias en el correcto cumplimiento de obligaciones fiscales en material del impuesto sobre nóminas, estimando así diferencias y omisiones.

La invitación informa que otorga a su receptor un plazo de 15 días hábiles para que regularice su situación, presente declaraciones y realice los pagos correspondientes. Y en caso de no regularizar su situación en el plazo mencionado, esa autoridad podrá ejercer facultades de comprobación a fin de determinar la existencia de **créditos fiscales** a cargo del receptor de la invitación, así como, realizar las **denuncias penales** a que haya lugar, ante la práctica ilegal de conductas para omitir total o parcialmente el pago del impuesto sobre nóminas.

Por lo anterior, recomendamos acercarse a sus asesores para revisar el correcto cumplimiento en el pago de impuestos locales y federales, así como, asegurarse de contar con la información y/o documentación necesaria, en caso de una eventual revisión o solicitud de cumplimiento de obligaciones por parte de la autoridad competente.

En **Gudiño Casas Business Advisors** contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916, Monterrey (81) 8000 0308/9 o Cancún (55) 5659 9591 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas Business Advisors. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, **Gudiño Casas Business Advisors** no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a **Gudiño Casas Business Advisors** de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

